



"Año de la universalización de la salud"

ESCUELA DE POSTGRADO "JOSE TORRES VASQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO

En la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional la Amazonía Peruana, sito en la calle Los Rosales S/N del distrito de San Juan Bautista, siendo las 10:00 am del día miércoles 08 de Enero del 2020, se reunieron los miembros del directorio de la Escuela de Postgrado conformado por: Dra. Matilde Rojas García (Presidente), Dra. Maritza Evangelina Villanueva Benites (Miembro), Dra. Elizabeth Bohabot Gómez (Miembro), Dr. Roberto Pezo Díaz (Miembro) y MSc. Jorge Antonio Suarez Rumiche (Secretario Académico).

Con el quorum reglamentario, la directora apertura la sesión, agradeciendo la asistencia a los presentes, tratando los siguientes puntos de agenda:

1. La Dra. Matilde Rojas García informa a los miembros del directorio la presentación de dos trabajos de investigación de la Maestría de Gestión Empresarial, motivo por el cual el director de la unidad de postgrado – FACEN solicita la emisión de la resolución directoral para su inscripción y ejecución, de dos trabajos de investigación: EXPERIENCIA FÍSICA DEL SERVICIO Y SU RELACIÓN CON EL POSICIONAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO DE QUISTOCOCHA EN IQUITOS, AÑO 2019 presentado por los señores SERGIO ENOC RODRIGUEZ PINEDO, ROY JEHRSON NOGUEIRA GUERRA y INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ESTRÉS LABORAL EN LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, AÑO 2019, presentado por los señores LIZ GHANETH ENRIQUEZ VÁSQUEZ Y JORGE ANTONIO KAHN RENGIFO, ante esto la directora de la EPG pone en consideración de los miembros del directorio, quienes revisaron y analizaron los trabajos correspondientes, se revisó el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-RCU-UNAP y la Directiva para obtener Grados Académicos de la Escuela de postgrado de la UNAP, aprobado con Resolución Directoral N° 0324-2019-EPG-UNAP y ratificado mediante Resolución Rectoral N° 1413-2019-UNAP, y después del debate correspondiente los miembros del directorio por unanimidad acuerdan:

ACUERDO N° 1

Devolver los trabajos de investigación a los miembros del subcomité de Grados y Títulos de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios para que los

investigadores adecuen estrictamente el trabajo de investigación de acuerdo al artículo 27° de los Trabajo de Investigación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-RCU-UNAP del 18 de octubre del 2018 y todo el numeral V. DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CON METODOLOGIA CUANTITATIVA de la DIRECTIVA PARA OBTENER GRADOS ACÁDEMICOS EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA aprobada mediante Resolución Directoral N° 0324-2019-EPG-UNAP de fecha 29 de marzo 2019, ratificado con Resolución Rectoral N° 1413-2019-UNAP de fecha 13 de setiembre del 2019.

2. La Dra. Matilde Rojas García da cuenta a los miembros del directorio la emisión de las resoluciones directorales: Resolución Directoral N° 001-2020-EPG-UNAP sobre las designaciones del Secretario Académico, Resolución Directoral N° 002-2020-EPG-UNAP sobre la Comisión de Admisión y : Resolución Directoral N° 003-2020-EPG-UNAP del Comité de Grados y Títulos de la Escuela de Post Grado, el directorio por unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 2

“Ratificaciones las resoluciones antes mencionadas”

3. La Dra. Matilde Rojas García manifiesta al directorio que ha recibido el informe de Asuntos Económicos N° 031-2019-OAE-EPG-UNAP, donde indica que algunos estudiantes de los programas no están cumpliendo con los pagos de las cuotas de pensiones y matrículas y los gestores de cobranza no estando al día hasta la fecha del informe correspondiente, motivo por el cual se rescindieron sus contratos de las dos personas que estaban a cargo de las cobranzas en la EPG, los miembros de directorio por unanimidad acuerdan:

ACUERDO N° 3

Comunicar a los directores de las unidades de postgrado de las facultades y coordinadores de programas sobre las deudas de los estudiantes en los diferentes programas y realizar una convocatoria para contratar nuevos gestores de cobranza.

4. La Dra. Matilde Rojas García informa que la dirección de la EPG ha recibido un documento de la SUNEDU sobre el Egresado del Doctorado en Educación Sr. Manuel Tuesta Moreno, remitiendo al Rector mediante un oficio las explicaciones sobre su caso.



Acto seguido la Directora agradeció la presencia de los miembros del directorio de la Escuela de Post grado, siendo las 12:30 pm, se dio por finalizado la reunión.

Firman los asistentes, y dan Fe de los acuerdos de la presente Sesión Extraordinaria.

.....
Dra. Matilde Rojas García
Directora (e) EPG
Presidenta del Directorio EPG

.....
Dra. Maritza Evangelina Villanueva Benites
Directora de Unidad - Enfermería
Miembro del Directorio EPG

.....
Dra. Elizabeth Bohabot Gómez
Directora de Unidad - Agronomía
Miembro del Directorio EPG

.....
Dr. Roberto Pezo Díaz
Director de Unidad - Biología
Miembro del Directorio EPG

.....
Ing. Jorge Suarez Rumiche, MSc
Secretario Académico